

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



20.^a SESIÓN ORDINARIA

Lunes 29 de julio de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de cinco hojas en los siguientes términos: Siendo las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 29 (veintinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la vigésima sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Atención al oficio número DGSP/121-06/785 de Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C. V.
6. Asuntos generales.
7. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la vigésima sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad (10 votos a favor).

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 17:30 horas (diecisiete horas con treinta minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la vigésima sesión ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la décima novena sesión ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad (10 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. ATENCION AL OFICIO NÚMERO DGSP/121-06/785 DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C. V.

En uso de la voz del Secretario del H. Ayuntamiento TP.J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno del H. Ayuntamiento que la empresa de Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C. V. (LIMVIPRO) solicita la anuencia 2019-2020 para poder prestar sus servicios de seguridad privada en este municipio, se hace mención que la documentación presentada por parte de esta empresa fue turnada a la Dirección de Seguridad Pública para revisar su estatus, corroborando que esta empresa se encuentra legalmente constituida. **Una vez expuesto lo anterior este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) otorgar dicha anuencia 2019-2020 para poder prestar sus servicios de seguridad privada en este municipio.**

6. ASUNTOS GENERALES.

6.1 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Sonia García Toscano hace referencia al punto 6.12 de la Sesión Ordinaria número Décimo Novena para darle continuidad con el oficio sin número expedido por el Lic. Daniel Cabrera García, Presidente del SMDIF, en el cual solicita se autorice el gasto de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/m.n.) por semana durante 8 semanas esto para el pago de un oficial y un ayudante de obra para la construcción de un cuarto y baño para el Sr. Luis Tinajero Mendieta de la comunidad de la Yerbabuena. Por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato se aportó el material necesario para su construcción. **Analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el gasto de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/m.n.) por semana durante 8 semanas, esto para el pago de un oficial y un ayudante de obra para la construcción de un cuarto y baño para el Sr. Luis Tinajero Mendieta de la comunidad de la Yerbabuena.**



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

6.2 Haciendo uso de la voz el regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera expone ante el pleno que el Sr. Roberto Rivera Vázquez le ha pedido su apoyo para que se le dé seguimiento a la solicitud de apoyo económico ingresada a este H. Ayuntamiento el cual quedó registrado en el punto 6.8 de la décima novena sesión ordinaria y así darle seguimiento porque él comenta que la solicitud que ingresó fue para que se apoyara con la cantidad de \$7,900.00 (siete mil novecientos pesos 00/100 m.n.) que él requería para solventar gastos médicos y en la cual se le hizo el favor de aprobar solamente la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) por lo que solicita se vea la posibilidad de que se le aprueben los \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.) para el total de su solicitud. **Una vez analizada dicha solicitud este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el apoyo de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.) para el total de su solicitud.**

6.3 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación el nombramiento del C. Lic. Daniel Cabrera García como Encargado de Despacho del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), **una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) el nombramiento del C. Lic. Daniel Cabrera García como Encargado de Despacho del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF).**

6.4 Haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Medina Marmolejo comenta que en el balneario de la comunidad de Juan Diegos existen inconsistencias en la planeación de la construcción y por esto se deberán aplicar métodos de limpieza para el agua conjuntamente con el mantenimiento de la totalidad del balneario consultado con la supervisora también se deberá proponer que se elija el nombre dentro del Ayuntamiento, se trabaje el respectivo reglamento para su buen funcionamiento y así poder dar inicio con el servicio de este balneario a la ciudadanía.

6.5 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno que sí es necesario trabajar arduamente sobre la reglamentación que se aplicará para el buen funcionamiento de las instalaciones del balneario de la comunidad de Juan Diegos comprometiéndose a coordinar la elaboración del respectivo reglamento para su uso y en próxima sesión presentar el respectivo proyecto para su aprobación.

6.6 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Sonia García Toscano expone ante el H. Ayuntamiento que es necesario estandarizar los salarios del Director de Obras Públicas Municipales, el salario del Coordinador de Servicios Públicos Municipales, el salario de la Tesorera Municipal y el salario del Secretario del Ayuntamiento que están muy por debajo del grado de responsabilidad que se tiene dentro de las áreas respectivas por lo que pide a éste H. Ayuntamiento su consideración para aprobar la siguiente propuesta de \$23,000 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para el Director de Obras Públicas Municipales, \$13,700.00 pesos brutos mensuales (trece mil setecientos pesos 00/100 m.n.) para el Coordinador de Servicios Públicos Municipales, \$23,000.00 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para la Tesorera Municipal y \$23,000.00 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para el



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Secretario de Ayuntamiento, a partir del mes de agosto de 2019. Una vez expuesto y analizado lo anterior este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la siguiente propuesta de \$23,000.00 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para el Director de Obras Públicas Municipales, \$13,700.00 pesos brutos mensuales (trece mil setecientos pesos 00/100 m.n.) para el Coordinador de Servicios Públicos Municipales, \$23,000.00 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para la Tesorera Municipal y \$23,000.00 pesos brutos mensuales (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) para el Secretario de Ayuntamiento, a partir del mes de agosto de 2019.

7. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 19:16 horas (diecinueve horas con dieciséis minutos) del día 29 (veintinueve) de julio de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la vigésima sesión ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

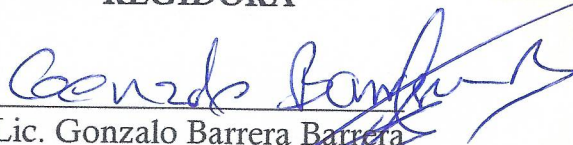
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA



Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Carolina Hdez López

C. María Carolina Hernández López
REGIDORA



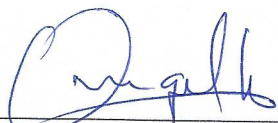
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

María Liviel D.

C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR



E.P. J. Ángel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

8
V
APP
3
F
S

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 29 (veintinueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve).